

## **CIRCULAR No. 52**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Apreciados compañeros, un cordial y efusivo saludo.

Hemos realizado la reunión ordinaria de la Junta Directiva Nacional de Fecode, espacio Estatutario que define el que hacer para el Comité Ejecutivo; ésta funcionó en el auditorio de la sede Federal y trabajó la siguiente agenda:

1. Asistencia
2. Informes: Del presidente de la CUT, Luis Alejandro Pedraza, de los compañeros de ANEP, salud, primas regionales, juegos deportivos del magisterio, presidente de Fecode, del Vicepresidente de la ACDAC, sobre la realidad del paro.
3. Análisis de la situación
4. Conclusiones

Aprobada la agenda de trabajo, se inicia el desarrollo de la misma con la intervención del compañero presidente de la CUT, Luis Alejandro Pedraza, quién plantea que ante la gravedad de la situación de los trabajadores en el país, el incumplimiento de los acuerdos firmados y la respuesta al pliego de las organizaciones sociales, conjuntamente con la ONIC, Dignidad Agropecuaria, las centrales sindicales CUT, CTC, CGT y CPC, más las Federaciones estatales, se han propuesto realizar una JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y MOVILIZACIÓN el próximo 12 de octubre.

Seguidamente el compañero Eduardo Segura en representación de ANEP, hace uso de la palabra para notificarnos de las actividades de la organización de docentes pensionados, enfatizando de su existencia en 12 departamentos, nos recuerda que hay 180.000 educadores pensionados y llama a seguir contribuyendo con la organización de este sector.

El informe sobre el proceso de licitación para la contratación de los servicios de salud, una vez resuelto el impase de las tutelas; lo hace el compañero Luis Eduardo Varela, en torno al estado de los oferentes que se presentaron en las 10 regiones.

El doctor Yobanny López, desarrolla su participación en la diligencia de la acción de grupo que se viene tramitando para reclamar la devolución y suspensión de los descuentos a las mesadas adicionales de la Pensión de Jubilación ordinaria efectuadas en los meses de junio y diciembre la moratoria y la inclusión de los factores salariales.

Sobre primas, a cargo del Secretario General de la Federación, Rafael Cuello Ramírez; al respecto se manifiesta que el Comité Ejecutivo ha continuado con las tareas concernientes a lograr rescatar el reconocimiento y pago de dicha prestación; en tal sentido, las reuniones con la Procuraduría General de la Nación en la perspectiva de buscar un pronunciamiento de la misma en torno al tema en mención -la última de ella, el pasado miércoles 27 de septiembre-; las gestiones frente a la Sala Civil y Laboral del Consejo de Estado en la vía de la revisión del concepto emitido en febrero del año en curso y las acciones jurídicas que hay que entablar en cada una de las 12 regiones afectadas.

A continuación la intervención del Presidente de Fecode, Carlos Enrique Rivas Segura, quién destaca lo atinente al trabajo que se viene desarrollando en las comisiones organizadas producto de los Acuerdos firmados en el Paro: SGP, en la vía de lograr estructurar una propuesta de reforma Constitucional que recupere los recursos dejados de girar a la educación, salud, agua potable y saneamiento básico; Estatuto de la Profesión Docente sigue en funcionamiento el accionar de ésta comisión, se realizaron los cinco encuentros regionales para recoger insumos que nutran la propuesta a consensuar en la Comisión Tripartita y que deberá ser asunto a definir en la XX Asamblea General Federal, 25/28 de octubre en Medellín; las deudas por concepto de ascensos, zonas de difícil acceso, homologaciones, fallos judiciales, etc. El Ministerio de Educación Nacional ha enviado circulares a los entes territoriales instruyendo sobre el qué hacer en esta materia y con el compromiso que los primeros pagos deberán efectuarse al finalizar el presente mes de septiembre; de igual forma, lo concerniente al funcionamiento y avances en la comisión de los decretos -490, 501, 915/17, la Directiva Ministerial sobre los compañeros

Orientadores y el nuevo decreto que regularía a las Escuelas Normales Superiores; así mismo sobre el estado del arte de la ECDF y los compromisos vigentes en esa materia, etc.

Saludo-informe del Vicepresidente de ACDAC, los pilotos de Avianca, a los asistentes, denuncian el trato indignante que el señor Germán Efromovich le ha dado a los trabajadores de Avianca, los ataques y desinformación que se viene orquestando desde la empresa Avianca con el Gobierno Nacional a través de la pobre y parcializada intervención de la Ministra del Trabajo en cumplimiento de las órdenes del presidente Santos y los medios masivos de comunicación, quienes pretenden deslegitimar la justa lucha de los aviadores, escondiendo uno de los puntos centrales del pliego de los pilotos, la propuesta que ACDAC tiene para la seguridad aérea y la cual no se les ha permitido presentar y dar a conocer a los colombianos y al mundo.

Seguidamente, los compañeros Manuel Téllez, Alfonso Ahumada y Pedro Yépez dirigentes de la CUT Bogotá-Cundinamarca, intervienen ante los asistentes para hacer un reconocimiento al magisterio colombiano por la gesta del Paro Nacional realizado y suspendido el pasado 16 de junio y la entrega de una pintura alusiva al movimiento Huelguístico.

A continuación el punto de análisis de la situación y propuestas, luego de las intervenciones de 27 delegados y agotado el orden del día, se concluye:

- 1) Se reconoce la importancia del FORO POR LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA REFORMA DEL SGP, realizado el día 27 del mes en curso en el Hotel Tequendama y la necesidad de seguir trabajando por la organización del FRENTE POR LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA,
- 2) Continuar afinando los preparativos para la realización de la XX Asamblea General Federal del 25 al 28 de octubre de 2017 en la ciudad de Medellín. En la próxima semana entrará a circular la cartilla/folleto con las propuestas a discutir, analizar y aprobar en este evento.
- 3) La Junta Nacional hace un llamado a los sindicatos que aún no lo han hecho, tienen el compromiso de hacer llegar a más tardar el próximo lunes 3 de octubre toda la documentación de las primas regionales a Fecode (Ordenanzas, acuerdos de los consejos y jurisprudencias y fallos proferidos en cada ente territorial sobre este tema),

- 4) Continuar con las tres tareas organizadas para rescatar el reconocimiento y pago de las primas regionales,
- 5) Entre ellos e inmediatas a realizar, la concerniente a las acciones de interrupción de la prescripción de este derecho (reclamación al reconocimiento y pago de las primas regionales) vía jurídica,
- 6) Organizar un pronunciamiento de Fecode frente a la situación que se viene dando con el proceso de paz en curso y la Jurisdicción Especial para la Paz,
- 7) Exigirle al Gobierno Nacional -MEN- expida una circular en el sentido que no se siga implementando desordenada e irresponsablemente la Jornada Única,
- 8) Rechazamos y denunciarnos el recrudecimiento de las amenazas contra la vida e integridad física del magisterio colombiano,
- 9) La Junta Directiva Nacional de Fecode acata y decide participar de la decisión de la CUT de realizar una JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y MOVILIZACIÓN, **EL PRÓXIMO 12 DE OCTUBRE**. Organizar una campaña de propaganda y agitación y preparar un comunicado de prensa en torno a las motivaciones y objetivos de esta actividad.

Muchos éxitos en sus labores.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**



**CARLOS E. RIVAS SEGURA** BOGOTÁ, D.C. **RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**  
Presidente Secretario General